Papa Benedicto XVI con otra muestra de mano dura

Iglesia ruda con divorciados

El papa Benedicto XVI anunció el sábado que mantendrá la misma posición que su antecesor, Juan Pablo II, con respecto a los divorciados.

Es decir, no pueden recibir los sacramentos, pero además, calificó al divorcio como "culpa grave que daña la dignidad del ser humano" y afecta a muchos inocentes, refiriéndose a los hijos.

Benedicto XVI aseguró que se les debe prestar atención a los niños para que no sufran y continúen la relación con sus padres y con las dos familias .

El Papa reiteró que la Iglesia tiene el "deber primario" de acercarse a esas personas para ayudarlas.

Mientras tanto, los creyentes tienen diferentes opiniones: ¿Porqué a un mafioso o a un asesino arrepentido sí se le permite la comunión, mientras a los divorciados no? se quejó Eugenio Soto.